

del Dho oficio: Y mando al Concejo Justi-
 cia, Regidores, Caballeros, Escuderos, oficia-
 les, y Hombrres buenos de la Dha ciudad,
 que luego que con esta mi Carta fueren
 requeridos juntos en su Ayuntamiento,
 procediendo a llanamiento formal, que de-
 verán hacer vos el Dho Dⁿ Bartolome
 mateos Avila y Peral de que asistirán a
 los Ayuntamientos que se celebraren en la
 referida Ciudad la mayor parte del año,
 harán de vos el juramento acostumbrado,
 y así hecho, y no de otra manera órden la
 Potesion del Dho oficio, y os harán hayan
 y tengan por mi Regidor de la Dha ciudad,
 y lo ven y exerzan con vos el Dho oficio en
 todo lo a el concerniente, y os guarden, y ha-
 gan guardar todas las honrras y gracias,
 mercedes, franquexas, libertades, exemp-
 ciones, prehemnencias, prerrogativa



